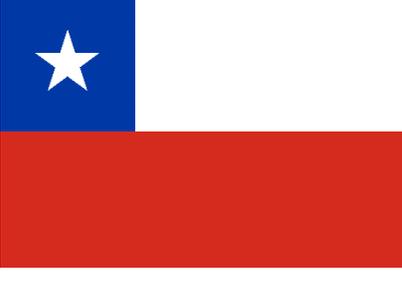


Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 8 al 12 de febrero de 2021.

OEA	CHILE	ESPAÑA
		
<p>La CIDH y su REDESCA llaman a poner la salud pública y los DDHH en el centro de las decisiones y políticas sobre vacunas contra el COVID-19. Consideran que el acceso universal a las vacunas y la inmunización extensiva son un bien de salud pública mundial, tal como lo reconociera la OMS en su <i>Resolución WHA73.1</i>, adoptada por unanimidad el 19 de mayo de 2020. Consecuentemente, todos los Estados deben tener acceso libre y rápido a vacunas seguras, de calidad, eficaces, asequibles y accesibles, para garantizar la inmunización a gran escala frente al virus como forma de prevenir, contener y detener su transmisión para poner fin a la pandemia. La CIDH y su REDESCA consideran que las vacunas contra el COVID-19 deben cumplir con los estándares de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad relativos al derecho a la salud.</p>	<p>Corte Suprema confirma fallo que acogió recurso de amparo de niña mapuche. El Alto Tribunal confirmó la sentencia que acogió el recurso de amparo promovido por la Defensoría de la Niñez y el Instituto Nacional de Derechos Humanos y que ordenó a la Policía de Investigaciones abstenerse de realizar cualquier acción arbitraria e ilegal que vulnere los derechos de la niña y de cualquier otro menor. El actuar del personal que procedió a la detención de la menor, fue con fuerza desproporcionada e ilegítima y, aun sin ella, vulneró los derechos constitucionales a la libertad personal y a la seguridad individual de la menor, con infracción de la Constitución y de la Convención sobre los Derechos del Niño. Se ordenó a la Policía que, en lo sucesivo, se deberá abstener de realizar cualquier acción arbitraria e ilegal respecto de la niña ya inicializada y de cualquier otro menor.</p>	<p>El TC desestimó el recurso de una mujer casada por el rito gitano contra una sentencia del TS que le denegó la pensión de viudez, tras el fallecimiento de la persona con la que convivía. La sentencia declara que a la recurrente no se le ha vulnerado su derecho a no ser discriminada por razón de raza/etnia al negarle una pensión porque “la unión celebrada conforme a los usos y costumbres gitanos no ha sido reconocida por el legislador como una de las formas válidas para contraer matrimonio con efectos de validez civil”. El TC sostiene que “la denegación de la prestación viene dada por la inexistencia de un vínculo matrimonial válido en Derecho y por la falta de formalización de una pareja de hecho de acuerdo con lo prescrito en la ley, al carecer las uniones celebradas conforme a los usos y costumbres de la etnia gitana de su consideración de matrimonio en nuestro ordenamiento jurídico”.</p>

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Más información:

- **OEA:** La CIDH y su REDESCA llaman a los Estados Americanos a poner la salud pública y los derechos humanos en el centro de sus decisiones y políticas sobre [vacunas contra el COVID-19](#).
- **Chile:** Corte Suprema confirma fallo que acogió recurso de amparo de [niña mapuche](#).
- **España:** El TC declara que no hay discriminación racial al negar la pensión de viudez a una mujer casada por el [rito gitano](#).
- **OEA:** La CIDH advierte un punto de inflexión de la [libertad de expresión](#) en internet y convoca a diálogo en la región / La CIDH anuncia convocatoria para participar en audiencia de oficio sobre [moderación de contenidos](#) en internet y libertad de expresión en las Américas.
- **Haití:** El [Poder Judicial pide la salida](#) del presidente Moise, quien reafirma que no lo hará.
- **Argentina:** Un condenado por tráfico de estupefacientes recusó al juez que le denegó la prisión domiciliaria alegando ["una enemistad manifiesta"](#) contra el magistrado.
- **Colombia:** Corte Constitucional elige al magistrado Antonio [José Lizarazo Ocampo](#) como presidente de la

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Corporación y a la magistrada Cristina Pardo como vicepresidenta / Corte Constitucional permite que [menores de 7 años declaren](#) contra uniformados.

- **Ecuador:** Juez [Iván Saquicela](#) es el nuevo presidente de la Corte Nacional.
- **Venezuela:** Magistrado [Maikel Moreno](#) fue reelegido como presidente del TSJ.
- **Alemania:** Presentan cargos contra exsecretaria de un [campo de concentración](#) nazi.
- **Israel:** [Netanyahu](#) se declara no culpable en su juicio de corrupción / Israel arremete contra la Corte Penal Internacional por dejar que se investiguen crímenes en [territorios palestinos ocupados](#).
- **Haití:** El presidente Moise [ordena jubilar](#) al magistrado del Tribunal de Casación elegido por la oposición como presidente en funciones.
- **Argentina:** La Justicia porteña dejó sin efecto la audiencia dispuesta por el juez Roberto Gallardo en la que citó a la ministra de Educación y el ministro de Salud a dar explicaciones e información sobre los protocolos y [testeos previstos](#) para el personal docente y no docente.
- **Estados Unidos:** La Suprema [Corte anula la prohibición](#) de ir a misa decretada por el gobernador de California.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **España:** El Tribunal Supremo anula la condena por un asesinato por atropello en Cáceres por [falta de motivación](#) del pronunciamiento del jurado / Un juez autoriza a [vacunar a un anciano](#) cuyo hijo había rechazado que se le administrara el fármaco.
- **Alemania:** Imputan a [un exguardia nazi de 100 años](#) de edad por más de 3.500 asesinatos en un campo de exterminio.
- **Guatemala:** Corte de Constitucionalidad frena reformas a [ley de amnistía](#).
- **Haití:** Reclaman liberación del juez [Ivickel Dabrésil](#) y el cese de la represión política.
- **Puerto Rico:** Condenan a 3 años de libertad condicional a un abuelo por la [caída fatal](#) de su nieta de 18 meses desde un crucero.
- **Argentina:** La Cámara Federal de Salta dejó sin efecto la decisión de primera instancia que rechazó suspender la [ley 27.610](#).
- **Brasil:** Libera Supremo Tribunal Federal grabaciones de Operación [Lava Jato](#).
- **Colombia:** Procesalmente no hay instituciones o medios judiciales que le impongan impulso a [proceso judicial detenido](#).

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Ecuador:** Corte Constitucional inadmite una acción extraordinaria de protección presentada por Rafael Correa por el [caso Sobornos](#).
- **Estados Unidos:** [Juicio político](#) contra Trump: el primer día en cinco puntos / Juez extiende hasta el 23 de febrero [bloqueo de la moratoria](#) de deportaciones de Biden / Abogado aparece frente a un juez con el filtro del gatito de [Zoom](#).
- **España:** Condenado a 14 años de cárcel un joven que mató a una mujer con la que había mantenido una [relación sentimental](#) de 9 meses / El Pleno del TC declara que el [sistema de sanciones](#) de la ley electoral es constitucional porque no vulnera el principio de seguridad jurídica ni la libertad de información.
- **Bangladesh:** Condenados a muerte ocho miembros del grupo extremista [Ansar al Islam](#) por el asesinato de un editor en 2015.
- **Emiratos Árabes Unidos:** Un tribunal de Sharjah [niega el divorcio](#) a una mujer y la insta a obedecer al marido.
- **Haití:** Un tribunal ordena liberar al magistrado acusado de dar un golpe de Estado.
- **Argentina:** La Corte Suprema declaró que una [constancia de requerimiento](#) de la previsión presupuestaria acompañada por el Estado Nacional en

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

forma digital no satisface los requisitos para el depósito en los recursos de queja.

- **Colombia:** *Gestión judicial eficiente y transparente, modernización tecnológica, acercamiento al ciudadano y fortalecimiento institucional: principales logros de la gestión de la [Corte Constitucional en el 2020](#) / [Derechos en el Territorio](#): la plataforma de la Corte y Amazon Conservation Team en la que se divulgan los fallos más emblemáticos a favor de las comunidades étnicas colombianas.*
- **Unión Europea:** *TJUE: Una ley que reserva el trabajo portuario a trabajadores reconocidos puede ser [compatible con el Derecho de la Unión](#) si su objetivo es garantizar la seguridad en las zonas portuarias y prevenir los accidentes laborales.*
- **Arabia Saudita:** *Anuncian importantes reformas al [sistema judicial](#).*
- **OEA:** *La CIDH insta a Guatemala a garantizar la transparencia y el cumplimiento de estándares internacionales en el [proceso de selección](#) de la Corte de Constitucionalidad.*
- **El Salvador:** *[Presentan denuncia](#) en contra de presidente de CSJ y director del IML.*
- **Haití:** *Liberan a magistrado [Yvickel Dabrésil](#).*

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Brasil:** El STF niega el [derecho al olvido](#).
- **Chile:** Corte Suprema confirma fallo que condenó a clínica universitaria por [infección intrahospitalaria](#).
- **Perú:** TC: [correo electrónico](#) obtenido como prueba prohibida no sirve para justificar el despido.
- **Estados Unidos:** La Suprema Corte bloquea una ejecución porque querían realizarla sin presencia del [pastor del reo](#) / Tribunal avala política que permite a los agentes fronterizos revisar a fondo [dispositivos móviles](#) / El juicio político de Trump pone a prueba los límites de la [libertad de expresión](#).
- **España:** El Tribunal Supremo confirma la declaración de utilidad pública de la Asociación Derecho a [Morir Dignamente](#) / El Tribunal Supremo confirma la pena de 44 años de prisión a un hombre por matar a su expareja y a exsuegra en Liria (Valencia) teniendo una [orden de alejamiento](#) / El Tribunal Supremo avala [difundir el nombre y los apellidos](#) de un condenado por maltrato.
- **Francia:** Consejo Constitucional declaró legítimas normas que persiguen evitar los riesgos de espionaje, piratería y sabotajes que pueden derivarse de las antenas de [redes 5G](#).

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Reino Unido:** Condenan a más de 2 años de prisión a una mujer que fingió tener cáncer de ovario y estafó unos 71.000 dólares para pagar su "costoso estilo de vida".
- **Pakistán:** Una sentencia de la Suprema Corte prohíbe las ejecuciones de personas con discapacidad mental.